

NOTICIERO GRANADINO

AÑO III Número suelto, 5 céntimos Domingo 7 de Julio de 1906. Número suelto, 5 céntimos NUMERO 852

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES		Mes	Tri-mestre	Se-mestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18	
En el resto de España, " "	2	5	10	20	
En el Extranjero, " "	4	10	20	40	

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES		En las planas			
		1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes:	la línea pesetas.	1	0,50	0,25	0,10
Esquelas mortuorias:	a una columna, " "	50	25	10	5
" "	" dos " " "	100	50	20	10
" "	" tres " " "	200	100	30	20

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 25. Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Imprenta: Manuel Paso, 2, bajos

Apuntamiento

LA SESIÓN DE AYER

A las nueve y media abre la sesión el señor La Chica.

Asisten los concejales señores Ruiz Gálvez, Montesinos, López Atienza, Rodríguez, (D. R.) Rodríguez Contreras, Sánchez Gallardo, Cuevas, Pareja, Garrido Atienza, Rodríguez, (D. E.), González Alva, López Sáez, Guglieri, Alva Romero, Nacher y Horques.

Queda aprobada el acta de la sesión anterior, entrándose en el orden del día.

Ley de moratorias.

El señor Secretario da lectura a la providencia dictada por la Delegación de Hacienda, negando el derecho al Ayuntamiento para acogerse a los beneficios de la Ley de moratorias, por encontrarse fuera del plazo legal, en virtud de haber solicitado los beneficios 15 días después de aprobada la liquidación.

El señor Rodríguez Contreras dice que después de oír los fundamentos de la providencia, se deduce que alguien ha incurrido en una gran falta, por negligencia. Solicita que se instruya expediente para averiguar a quien hay que exigir sus responsabilidades.

Creo el señor Guglieri que el expediente para solicitar los beneficios de la Ley de moratorias se hizo con la oportunidad debida, después de ser aprobada en Madrid la liquidación, y acompañando a la solicitud láminas representativas de parte del descubierro con la Hacienda, en armonía con lo que la ley determina.

No es negligencia—añade—lo que aquí ha habido, como dice el señor Rodríguez Contreras, no sé con qué interés y con qué fin persiguiendo; lo que hay es un marcado mal fondo, un gran espíritu de injusticia en la providencia dictada por la Hacienda; un lamentable error fundamental en la apreciación del transcurso del plazo.

Continúa manifestando que ni por parte del Cabildo, ni de las oficinas del municipio, hubo descuido alguno.

Califica de impropiedad la doctrina sustentada por la Hacienda al interpretar la ley, que según su criterio, fija un plazo de 15 días después de aprobada la liquidación, para reclamar contra ésta, pero no para acogerse a los beneficios de la bonificación.

Opina que el señor Rodríguez Contreras se ha excedido al exponer sus apreciaciones.

Respecto al segundo extremo de la providencia, referente a que el Ayuntamiento está obligado a justificar su solvencia con la Hacienda al pedir los beneficios de moratoria, dice que es pretensión injusta, porque según resulta de los libros de contabilidad, tiene el Ayuntamiento a su favor créditos que importan un millón de pesetas, próximamente, deduciéndose de aquí, que adeuda menos de lo que debiera adeudar.

Termina suplicando al Cabildo que acuerde entablar recurso de alzada contra la providencia referida, y no tomar en cuenta la proposición del señor Rodríguez Contreras, respecto al expediente de responsabilidad, en que nadie ha incurrido.

El señor Rodríguez Contreras dice que no pensaba ocuparse extensamente del asunto; pero que, en vista de haber sido tan largo, y de haber hablado tanto el señor Guglieri, se ve obligado a rectificar.

Añade que él se inspira siempre en la buena fe y en los principios de sana justicia, sin que le sirvan de acicate las malquerencias de unos, ni las indisposiciones de otros.

El señor Guglieri estima leales las explicaciones del señor Rodríguez Contreras.

Insiste en que no se ha cometido la falta que denuncia el señor Contreras. Explica que para pedir los beneficios de las moratorias es necesario que la Corporación que lo haga esté solvente con el Tesoro, y siendo nosotros—continúa—acreedores del Tesoro, por cantidad superior a la que por otro concepto le adeudamos, creo que debe de reconocerse la solvencia.

Insiste en que se entable recurso de alzada.

Rectifica el señor Rodríguez Contreras, quien dice que el señor Guglieri había basándose en un absoluto desconocimiento del asunto que se discute, y argumentando falsamente.

Insiste en que alguien ha cometido imperdonable falta que se oculta. Cree que cuanto se ha hecho para acogerse a la ley de Moratorias, ha sido un solemne disparate, pues debió principiarse por acreditar haber pagado las 51.900 pesetas que se adeudan a la Hacienda; cosa que pudo haberse hecho sin necesidad de acometer el proyectado y aún más tremendo disparate de acudir a los bienes del Pósito, bienes del pueblo, no del Municipio.

Lamentase de que por ignorancia o descuido no pueda el Ayuntamiento obtener la bonificación del 90 por 100 de su deuda, beneficio que reportaría más de 300.000 pesetas.

Retira su proposición de que se instruya el expediente de responsabilidad, anunciando que si el asunto no tiene arreglo y se pierden esas 300.000 pesetas, volverá a presentarla para que quien tenga la culpa la pague.

El señor Garrido Atienza manifiesta que lo más urgente hoy es acordar si se entabla o no recurso de alzada.

De igual opinión es el señor Sánchez Gallardo.

Acuérdase unánimemente que se eleve a la Superioridad el oportuno recurso.

Locales para escuelas.

Se da cuenta del oficio que dirigió la Corporación el Director de la Escuela Normal de Maestros, manifestando que el edificio en que está instalado dicho centro de enseñanza, no reúne las debidas condiciones de amplitud e higiene.

Pasa el asunto a estudio de la Comisión de Fomento.

La misma comisión queda encargada de estudiar el traslado de la escuela de niños de la parroquia de Santa Escolástica.

Acuérdase buscar edificio adecuado para la instalación de la escuela de niñas del barrio de las Angustias.

(Sale del Salón el señor La Chica, y ocupa la presidencia el señor López Sáez).

Los demás asuntos del orden del día, son aprobados sin discusión.

Las aguas.

Se aprueba un presupuesto de 1.976 pesetas para limpieza de la acequia de Aynadamar.

Nómbrase un fontanero auxiliar con destino a la acequia de Santa Ana. Desempeñará éste sus funciones durante tres meses.

El señor Pareja, se ocupa de la escasez de agua que se padece en Granada. Lamentase de que habiendo ordenado el Alcalde, con fecha 10 de Mayo, que se formase presupuesto para la limpieza de la acequia de Aynadamar, se llevase ahora dicho presupuesto a la aprobación del Cabildo.

También se lamenta de que no diera resultado alguno el derribo de aguas de la acequia de la Alhambra.

Creo que se conseguirá obtener agua en abundancia, si se aprueba la siguiente proposición, que presenta:

1.º Que el Jefe de la guardia municipal gire una visita la tarde anterior a la en que haya de efectuarse el derribo, a los carmenes de la ribera de la acequia, y vea el terreno que haya sido regado, repitiendo la visita a la mañana siguiente para denunciar a los dueños de aquellos terrenos que recibieron agua durante la noche.

2.º Que tenga especial cuidado la guardia municipal, en que la noche del derribo no se toque a los tomaderos en todo el trayecto que recorre la acequia.

3.º Que se nombre una comisión compuesta por tres partícipes de cada acequia, para que vigilen y denuncien los fraudes.

Dice que ha llegado a su conocimiento que se embalsa el agua en las alamedas del Darro, distrayéndose de este modo gran parte de la que debe llegar a la capital.

Contesta el señor Nacher, que efectivamente, no dió resultado el derribo de aguas de la acequia de la Alhambra, acaso porque intervinieran en la operación personas mal intencionadas.

Promete que la guardia municipal vigilará constantemente las acequias, puesto que ese es el deseo de la Alcaldía, y el suyo.

Dice respecto al embalse de agua en las riberas del Darro, que procurará poner pronto remedio al abuso que denuncia el señor Pareja, puesto que, no solo se distrae el agua, sino que recoge la que llega a la capital, gérmenes patógenos que pueden ser causa de una epidemia.

No se muestra conforme con el nombramiento de una comisión de usufructuarios, que inspeccione el reparto del líquido, porque entiende que todos los vecinos y labradores tienen igual derecho de vigilancia, pareciendo lo contrario, más bien un privilegio que un buen deseo.

Ruega el señor Rodríguez Contreras que se ejerza vigilancia en la acequia de Aynadamar, desde Viznar hasta el Fargue, para evitar sustracciones de agua.

Indica el señor Pareja que el nombramiento de una comisión inspectora, dió excelente resultado en años anteriores. Pide que la comisión de Aguas, auxiliada por el arquitecto municipal, visite todos los principales para ver si están en las debidas condiciones.

Contesta el señor Nacher que pondrá el ruego en conocimiento del Alcalde.

Opina el señor López Sáez que la petición hecha por el señor Pareja al Cabildo, respecto al nombramiento de una comisión de aguas debe hacerla a la Comisión correspondiente para que ésta la estudie, y proponga lo que crea más procedente.

El señor Pareja muestra conforme, acordándose así.

Varios asuntos.

Acuerda el Cabildo no mostrarse parte en la causa que sigue el juzgado del Salvador, por hurto de efectos en el parque del Triunfo.

A instancias del señor Garrido Atienza, quedan sobre la mesa hasta la sesión inmediata, los escritos presentados por varios propietarios, oponiéndose a la apertura de la Calle de Escolástica, en la huerta de la Estefanía.

Acuérdase adquirir 20 carros de estiércol con destino a los jardines del paseo de los Tristes.

Se aprueba una cuenta de 230 pesetas, importe del banquete con que fueron obsequiados en la Alhambra los señores que componían el Jurado de la Exposición de Bellas Artes.

Pasan a estudio de la Comisión de Hacienda, varias cuentas presentadas por el contratista del servicio de impresiones.

El señor López Atienza interesa se le concedan dos meses de licencia para reponer su salud.

Se acuerda así.

Las bailarinas de Sisowath

El monarca de Camboja, que constituye—y perdónese lo irreverente del vocablo—la actualidad parisina, ha tenido la muy delicada atención de ofrecer a Mr. Fallieres é ilustres invitados, una representación de sus famosas bailarinas sagradas.

Es de sospechar, sin embargo, que no todo ha sido galantería; quiere decir, que S. M. Sisowath, no solamente ha obsequiado a sus buenos amigos los franceses, sino que se ha obsequiado a sí mismo, porque hay motivos para suponer que al monarca asiático le iban pareciendo demasiado anodinos los agasajos del Protocolo europeo.

De todos modos, la fiesta a que nos referimos ha sido objeto de las mayores alabanzas por los concurrentes al Eliseo. Y la cosa no es para menos, a juzgar por lo que se cuenta.

Las bailarinas, toda ellas verdaderos prodigios de belleza, —de belleza cambojana, naturalmente—son unas artistas consumadas en la danza y en la música hasta el punto, como asegura un cronista francés, de que se las entiende perfectamente cuando ejecutan, mucho mejor que si lo expresaran con palabras. Lo creemos sin duda alguna; lo mismo nos hubiera pasado a nosotros.

De todos modos, la fiesta a que nos referimos ha sido objeto de las mayores alabanzas por los concurrentes al Eliseo. Y la cosa no es para menos, a juzgar por lo que se cuenta.

Las bailarinas, toda ellas verdaderos prodigios de belleza, —de belleza cambojana, naturalmente—son unas artistas consumadas en la danza y en la música hasta el punto, como asegura un cronista francés, de que se las entiende perfectamente cuando ejecutan, mucho mejor que si lo expresaran con palabras. Lo creemos sin duda alguna; lo mismo nos hubiera pasado a nosotros.

De todos modos, la fiesta a que nos referimos ha sido objeto de las mayores alabanzas por los concurrentes al Eliseo. Y la cosa no es para menos, a juzgar por lo que se cuenta.

Las bailarinas, toda ellas verdaderos prodigios de belleza, —de belleza cambojana, naturalmente—son unas artistas consumadas en la danza y en la música hasta el punto, como asegura un cronista francés, de que se las entiende perfectamente cuando ejecutan, mucho mejor que si lo expresaran con palabras. Lo creemos sin duda alguna; lo mismo nos hubiera pasado a nosotros.

De todos modos, la fiesta a que nos referimos ha sido objeto de las mayores alabanzas por los concurrentes al Eliseo. Y la cosa no es para menos, a juzgar por lo que se cuenta.

Las bailarinas, toda ellas verdaderos prodigios de belleza, —de belleza cambojana, naturalmente—son unas artistas consumadas en la danza y en la música hasta el punto, como asegura un cronista francés, de que se las entiende perfectamente cuando ejecutan, mucho mejor que si lo expresaran con palabras. Lo creemos sin duda alguna; lo mismo nos hubiera pasado a nosotros.

De todos modos, la fiesta a que nos referimos ha sido objeto de las mayores alabanzas por los concurrentes al Eliseo. Y la cosa no es para menos, a juzgar por lo que se cuenta.

Las bailarinas, toda ellas verdaderos prodigios de belleza, —de belleza cambojana, naturalmente—son unas artistas consumadas en la danza y en la música hasta el punto, como asegura un cronista francés, de que se las entiende perfectamente cuando ejecutan, mucho mejor que si lo expresaran con palabras. Lo creemos sin duda alguna; lo mismo nos hubiera pasado a nosotros.

De todos modos, la fiesta a que nos referimos ha sido objeto de las mayores alabanzas por los concurrentes al Eliseo. Y la cosa no es para menos, a juzgar por lo que se cuenta.

Las bailarinas, toda ellas verdaderos prodigios de belleza, —de belleza cambojana, naturalmente—son unas artistas consumadas en la danza y en la música hasta el punto, como asegura un cronista francés, de que se las entiende perfectamente cuando ejecutan, mucho mejor que si lo expresaran con palabras. Lo creemos sin duda alguna; lo mismo nos hubiera pasado a nosotros.

De todos modos, la fiesta a que nos referimos ha sido objeto de las mayores alabanzas por los concurrentes al Eliseo. Y la cosa no es para menos, a juzgar por lo que se cuenta.

Las bailarinas, toda ellas verdaderos prodigios de belleza, —de belleza cambojana, naturalmente—son unas artistas consumadas en la danza y en la música hasta el punto, como asegura un cronista francés, de que se las entiende perfectamente cuando ejecutan, mucho mejor que si lo expresaran con palabras. Lo creemos sin duda alguna; lo mismo nos hubiera pasado a nosotros.

De todos modos, la fiesta a que nos referimos ha sido objeto de las mayores alabanzas por los concurrentes al Eliseo. Y la cosa no es para menos, a juzgar por lo que se cuenta.

Las bailarinas, toda ellas verdaderos prodigios de belleza, —de belleza cambojana, naturalmente—son unas artistas consumadas en la danza y en la música hasta el punto, como asegura un cronista francés, de que se las entiende perfectamente cuando ejecutan, mucho mejor que si lo expresaran con palabras. Lo creemos sin duda alguna; lo mismo nos hubiera pasado a nosotros.

De todos modos, la fiesta a que nos referimos ha sido objeto de las mayores alabanzas por los concurrentes al Eliseo. Y la cosa no es para menos, a juzgar por lo que se cuenta.

Las bailarinas, toda ellas verdaderos prodigios de belleza, —de belleza cambojana, naturalmente—son unas artistas consumadas en la danza y en la música hasta el punto, como asegura un cronista francés, de que se las entiende perfectamente cuando ejecutan, mucho mejor que si lo expresaran con palabras. Lo creemos sin duda alguna; lo mismo nos hubiera pasado a nosotros.

De todos modos, la fiesta a que nos referimos ha sido objeto de las mayores alabanzas por los concurrentes al Eliseo. Y la cosa no es para menos, a juzgar por lo que se cuenta.

Las bailarinas, toda ellas verdaderos prodigios de belleza, —de belleza cambojana, naturalmente—son unas artistas consumadas en la danza y en la música hasta el punto, como asegura un cronista francés, de que se las entiende perfectamente cuando ejecutan, mucho mejor que si lo expresaran con palabras. Lo creemos sin duda alguna; lo mismo nos hubiera pasado a nosotros.

De todos modos, la fiesta a que nos referimos ha sido objeto de las mayores alabanzas por los concurrentes al Eliseo. Y la cosa no es para menos, a juzgar por lo que se cuenta.

Las bailarinas, toda ellas verdaderos prodigios de belleza, —de belleza cambojana, naturalmente—son unas artistas consumadas en la danza y en la música hasta el punto, como asegura un cronista francés, de que se las entiende perfectamente cuando ejecutan, mucho mejor que si lo expresaran con palabras. Lo creemos sin duda alguna; lo mismo nos hubiera pasado a nosotros.

De todos modos, la fiesta a que nos referimos ha sido objeto de las mayores alabanzas por los concurrentes al Eliseo. Y la cosa no es para menos, a juzgar por lo que se cuenta.

Las bailarinas, toda ellas verdaderos prodigios de belleza, —de belleza cambojana, naturalmente—son unas artistas consumadas en la danza y en la música hasta el punto, como asegura un cronista francés, de que se las entiende perfectamente cuando ejecutan, mucho mejor que si lo expresaran con palabras. Lo creemos sin duda alguna; lo mismo nos hubiera pasado a nosotros.

De todos modos, la fiesta a que nos referimos ha sido objeto de las mayores alabanzas por los concurrentes al Eliseo. Y la cosa no es para menos, a juzgar por lo que se cuenta.

Las bailarinas, toda ellas verdaderos prodigios de belleza, —de belleza cambojana, naturalmente—son unas artistas consumadas en la danza y en la música hasta el punto, como asegura un cronista francés, de que se las entiende perfectamente cuando ejecutan, mucho mejor que si lo expresaran con palabras. Lo creemos sin duda alguna; lo mismo nos hubiera pasado a nosotros.

De todos modos, la fiesta a que nos referimos ha sido objeto de las mayores alabanzas por los concurrentes al Eliseo. Y la cosa no es para menos, a juzgar por lo que se cuenta.

de consignar que mientras los peones de la limpieza reconocían anteayer la tinaja de la casa y el excusado, el escribano señor Escobar encontró debajo de un plato nueve duros.

Ayer tropezó con otra cantidad de mayor importancia.

En el fondo de un cajón, sin cubierta, que habla sobre el pavimento de la trastienda, encontró una media negra de algodón, dentro de la cual guardaba Josefa Arce 375 pesetas, 73 en monedas de plata de 5 y 10 en pesetas sueltas.

La madera del fondo del cajón estaba adherida al pavimento, indicando ello que aquél no se utilizaba desde hace bastante tiempo.

Las dos cantidades encontradas en el domicilio de la interfecta, serán consignadas en la Caja de depósitos a disposición del Juzgado.

Un reconocimiento.

El sargento Pedrajas, con guardias a sus órdenes, practicó ayer un detenido reconocimiento en la casa número 88 de la cuesta de la Alhacaba, domicilio de la procesada Emilia Manzanares Rodríguez.

Las habitaciones que tiene alquiladas Emilia fueron reconocidas escrupulosamente, llegándose hasta a levantar los ladrillos.

Levóse a cabo esta diligencia con objeto de busca las alhajas de Josefa Arce, que se supone robó el autor del asesinato.

Dió el trabajo resultado negativo, pues en las habitaciones de Emilia no se encontró nada que pueda comprometer a ésta.

Medrano.

Compareció ayer ante el Juzgado, para ampliar las declaraciones que tiene prestadas en el sumario, Juan Sánchez González (a) Medrano, cuñado de la víctima.

Se ratificó en lo anteriormente expuesto, negando nuevamente que él tuviese el propósito de vengarse de Josefa.

Confirmando las manifestaciones que tiene hechas, respecto a su amistad con el Chato de Arenas.

No facilitó nuevos datos de interés.

¿Otra vez la bollera?

Nos dijeron algunas personas que ayer por la mañana vieron a la bollera Josefa Fernández Adarve, entrar en el cuartel de la guardia civil, conducida por una pareja.

Negó en el cuartel este aserto, pero de las investigaciones que nosotros hicimos, resultó la versión cierta.

Sabemos datos relacionados con la detención, por tercera vez, de la bollera, que no publicamos, siguiendo el criterio que nos impusimos al comenzar los relatos de este suceso.

Francisca Fernández Adarve, según tenemos entendido, no fué en sus declaraciones todo lo explícita que debió ser.

Otras circunstancias que por ahora sigilamos, han determinado que sea detenida nuevamente la bollera.

Un décimo.

El guardia de orden público Aragón, envió ayer al Juzgado un décimo de la Lotería Nacional del billete número 1.975, correspondiente al sorteo del día 31 de Mayo, que encontró en el suelo de la tienda de Josefa Arce la mañana del día 13 de Junio.

El precio del décimo es de tres pesetas. En el anverso tiene escrito lo siguiente:

«En la del 15 de Junio lleva dos pesetas, en 3124 de esta participación.—B. Mariño.—Hay una rúbrica.

El individuo que firma la inscripción compareció días pasados a declarar.

Emilia Manzanares.

Constituyóse el Juzgado ayer por la tarde en el arresto municipal para recibir indagatoria a Emilia Manzanares Rodríguez.

Según versiones que anoche circularon, la procesada se ratificó en lo que ya tiene declarado.

Negó su participación en el crimen, expresándose en los términos que lo hizo ante la guardia civil, al instruirse el atestado que conoce el lector.

Tampoco aportó detalles que merezcan consignarse.

En comunicación.

El Juez dictó ayer auto levantando la incomunicación a Francisco Rodríguez López y Emilia Manzanares.

La resolución fué comunicada a los directores de la cárcel y el arresto para su debido cumplimiento.

El Chato y Emilia están, pues, en comunicación.

Otros detalles.

Sobre la media en donde se guardaban las 375 pesetas había dos sacos y trapos sucios.

—El dueño de la casa número 28 de la Acera del Triunfo, don Claudio López Castruchi, personóse ayer en el Juzgado, para que se cumpliera el trámite de ofrecerle la causa, por los daños que originó el incendio.

—El Juzgado se incautó del quinqué que fué encontrado debajo de la cama de Josefa Arce, y de la boquilla que el criminal colocó entre las piernas de la desdichada mujer.

—Necesita V. impresos? Pues en ninguna parte se los harán a V. más pronto, mejores, ni más baratos, que en el NOTICIERO GRANADINO, donde todo el material es nuevo y la maquinaria de los últimos modelos. Reyes Católicos, 25, centesuelo.

Noticias Locales.

Días pasados regresó a Granada el joven paisano nuestro D. José María Castellano Pérez, el cual en el colegio de R. R. P. Jesuitas del Palo, de Málaga, ha obtenido el primer premio por su intachable conducta.

En los exámenes de las asignaturas que ha cursado obtuvo las mejores notas, haciendo unos brillantes ejercicios del Bachillerato.

Reciba el estudioso joven nuestra enhorabuena.

Ayer marchó el señor Castellano a Valencia, Barcelona y Zaragoza.

José Fernández de Córdoba penetró anteayer en el domicilio de Encarnación Lozano Sánchez, Correo Viejo número 11, y después de insultarla propinó una paliza monumental, destruyendo además tres cuadros, un quinqué, una toquilla y otras prendas.

El valiente fué conducido al arresto.

Por promover escándalo han ingresado en el arresto Daniel Mendoza Ruiz y Rogelio Franco Toro.

Ayer celebró sesión la Junta provincial del censo electoral, bajo la presidencia del señor Díaz Palomares y con asistencia de los señores Rico, Cobo León y Moreno Pérez.

Se aprobó la distribución de secciones hecha por la junta local de Zújar.

Aprobáronse también facturas de impresión de listas electorales, por valor de 6.334 pesetas.

REALIZACIÓN

Por fallecimiento de uno de los socios del establecimiento *El Niño de San José*, los nuevos dueños han practicado el correspondiente balance, numerando los géneros para realizarlos a precio de factura.

Avísanos a la numerosa clientela que favorezca este establecimiento, y al público en general, para que aprovechen la gran rebaja de precios hecha, adquiriendo los excelentes géneros de *El Niño de San José* en condiciones ventajosas.

Ha sido nombrado inspector de vigilancia de esta ciudad, el cesante del mismo cargo, D. Juan Maldonado Iurriga.

El señor Maldonado demostró al frente del destino citado, celo y actividad, mereciendo la consideración de sus jefes.

Es el nuevo inspector, probo y competente.

—Dijese anoche que cesa el inspector D. José Ibáñez.

Lo sentimos, porque es un fiel cumplidor de sus deberes.

Ha marchado a Orgiva el distinguido joven, amigo nuestro, don Manuel Morón.

En el cortijo de Santa Catalina, jurisdicción de Santafé, fué arrollado ayer por una máquina de trillar, Antonio Salinas García, resultando con heridas en el pié izquierdo.

Los alumnos de la Facultad de Medicina, han acordado que el próximo lunes, a las nueve de la mañana, se celebren en la iglesia de San Juan de Dios, solemnes funerales en sufragio del alma del que fué su compañero, el ilustrado alumno interno de dicha Facultad, D. Manuel Molés Martín, que como recordarán nuestros lectores, murió ahogado el día 30 de Junio último, en el sitio conocido por «Tajos de Cacán», donde se encontraba pescando.

La Comisión ruega a sus compañeros se sirvan asistir al referido acto religioso.

En la Casa de Socorro fué curado ayer Vidal Ferrer Vellido, de 15 años, de una herida contusa de un centímetro de extensión en la región occipital, que le produjo de golpe con piedra en la plaza de los Lobos, un muchacho desconocido, que se dió a la fuga.

Vidal fué conducido a la Casa de Socorro por el guardia número 52.

Ayer tarde, frente al mercado de cerdos, desprendiéndose un hilo de la red telefónica, cayendo sobre los cables del travesa, en el momento de pasar uno de los motores de la línea de cocheras.

Entre las mujeres que ocupaban el tranvía originóse gran alarma, a causa de las intensas llamaradas que produjo el contacto de los dos cables.

Por fortuna no tuvo el accidente consecuencias desagradables.

Se nos dice que el domingo último facturó don Juan de Dios Carrasco en la estación del Sur de España, un pequeño baul a nombre de un pariente suyo, residente en Guadix, y que a la llegada del mueble a aquel pueblo, advirtió el destinatario la falta de un vestido completo de señora, algunas alhajas, un abanico, dos pañuelos de Manila y una pequeña cantidad en metálico.

Agrega nuestro comunicante, que el jefe de la estación de Guadix, no admitió la reclamación del destinatario, pretestando que el baul no fué facturado en las debidas condiciones de seguridad, en cuyo caso, no debió ser admitido.

Conviene quede este enojoso suceso lo suficientemente aclarado, para la tranquilidad del público que utiliza la línea del Sur.

Ninguna idea debe mortificar tanto a un padre como la de su «fallecimiento prematuro», cuando puede ocurrir dejando en la orfandad hijos de cortos años, «incapaces de procurarse lo más preciso para sus necesidades».

Una Póliza de vida en la Compañía inglesa LA GRESHAM, da seguridad a las viudas y a los huérfanos.

Para proposiciones a la Compañía GRESHAM, dirigirse al Agente en Granada, señor don Miguel Medina, calle Marqués de Falces, núm. 15.

Esta noche ejecutará la banda de música del regimiento de Córdoba en el paseo del Salón, el siguiente programa:

1.ª El Motete, paso doble, Serrano.
2.ª Consuelo, polka, E. Alcalde.
3.ª Sinfonía de Zampa, Flotow.

4.ª Fantasia Sansón y Dalila, Sains Saens.
5.ª Chantilly, valse, Waiolteufel.
6.ª El Granadero, paso doble, Vico.

Se encuentra enferma la distinguida señorita Angustias Montero González. Deseamos su pronto restablecimiento.

La Nueva Villa

Por disolución de esta Sociedad, se venden a puerta cerrada todas sus existencias, a precios tan ven-

tajosísimos, como lo prueba el numeroso público que acude diariamente a aprovecharse de esta gran ocasión, comprando los notables géneros de esta casa, tanto para señora, como los traídos para caballeros en su sastrería.

SOMATOSE
Llama en alto grado el apetito.

Servicio Telegáfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

La política

Gullón, Alvarado y López Domínguez. Aceptación de carteras. Juramento. Nombres.

Madrid 7.—Hoy llegaron a esta Corte las señoras Alvarado y Gullón, procedentes del Espinar el primero, y de San Sebastián el segundo.

Ambos conferenciaron con el Jefe del Gobierno, señor López Domínguez, ratificando que respectivamente aceptaban las carteras de Marina y Estado.

Los señores Gullón y Alvarado irán mañana a la Granja, para jurar ante el Rey.

Les acompañará el jefe del Gabinete, señor López Domínguez, quien llevará varios decretos sobre nombramientos de alto personal, para someterlos a la firma del Monarca.

El nuevo Subsecretario de Gobernación.

Madrid 7.—Hoy se posesionó del cargo de Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, el señor Armiñán.

La alcaldía de Madrid. Una frase de Moret.

Madrid 7.—Una comisión de concejales monárquicos del Ayuntamiento de esta Corte, estuvo hoy visitando al exPresidente del Consejo de Ministros señor Moret, para pedirle que siga desempeñando la alcaldía de Madrid el señor Aguilera.

El señor Moret contestó a la pretensión de los concejales diciendo:

«El Gobierno y yo formamos un ángulo cuyos extremos sepáranse indefinitivamente.»

Un discurso de Moret.

Madrid 7.—La Prensa de esta Corte publica íntegro el discurso que el señor Moret pronunció en el último Consejo, que en su domicilio particular celebraron los Ministros del anterior Gabinete.

Los puntos principales del discurso de referencia, son los mismos que a raíz de la celebración del Consejo aludido, se dieron a conocer en las columnas de los periódicos: que el señor Moret juzgaba indispensable la disolución de las actuales Cortes, a fin de que el Gobierno que presidía pudiera realizar su programa.

Presentación de dimisiones.

Madrid 7.—Se han recibido en el Ministerio de la Gobernación las dimisiones de los Gobernadores civiles de Sevilla, Valencia y San Sebastián.

En el mencionado centro se han recibido también las dimisiones de los Alcaldes de Madrid y Valencia.

La dimisión de Alberto Aguilera.

Madrid 7.—El Alcalde de esta Corte, señor Aguilera, conferenció esta mañana con el Ministro de la Gobernación, señor Dávila.

Este negóse a aceptar la dimisión.

Separáronse ambos contendientes, sin que en definitiva se solucionara lo respectivo a la dimisión del señor Aguilera.

Cobián y López Domínguez. El Gobierno civil de Barcelona.

Madrid 7.—El exMinistro de Marina señor Cobián, conferenció hoy con el Jefe del Gabinete, señor López Domínguez.

Al terminar la entrevista, eludió el señor Cobián toda respuesta categórica a las interrogaciones que

se le hicieron sobre si desempeñaría el Gobierno civil de Barcelona.

El Delegado regio de Pósitos.

Madrid 7.—El señor Zorita ha dimitido el cargo de Delegado regio de Pósitos.

El Ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter, se ha negado a aceptar la dimisión aludida.

El «Heraldo» y el Gobierno. Un artículo.

Madrid 7.—El «Heraldo de Madrid» publica un artículo esta noche, calificando de contrasentido y de injusticia que se concediese crédito a las promesas del anterior Gabinete, mientras se le niega el agua y el fuego al Ministerio recientemente constituido.

Añade que todavía no ha tenido tiempo el nuevo Gobierno de realizar sus propósitos.

Termina mostrando la confianza de que el actual Gabinete cumplirá su programa económico y anticlerical, mereciendo el aplauso de toda España.

Anuncia, además, que este Ministerio mantendrá las Cortes abiertas, para que voten interesantísimos proyectos.

Jura de Ministros.

Madrid 7.—El señor López Domínguez ha pedido hora al Rey, para que juren sus cargos de Ministros de Estado y de Marina, respectivamente, los señores Gullón y Alvarado.

Don Amós Salvador y el nuevo Gobierno.

Madrid 7.—El exMinistro de Hacienda, señor Salvador, estuvo hoy saludando al Jefe del Gobierno, señor López Domínguez.

Terminada la entrevista, el señor Salvador manifestó que había ofrecido su adhesión incondicional al nuevo Gobierno.

Agregó que personalmente no estaba dispuesto a adoptar actitud que revelase dividencia ó rebeldía.

La Dirección de Correos y Telégrafos y la Subsecretaría de Hacienda.

Madrid 7.—Se considera como seguro el nombramiento de D. Federico Requejo, para el cargo de Director general de Correos y Telégrafos.

Al señor Madariaga se le indica para Subsecretario del Ministerio de Hacienda.

Información sobre la última crisis. Lo que dice «La Correspondencia» de España.

Madrid 7.—«La Correspondencia de España», publica esta noche una extensa información sobre la reciente crisis ministerial.

Según delaciones que el citado periódico atribuye a un personaje, quien asegura tiene motivos para estar bien enterado de los detalles de la vida política, no es exacto que el señor Moret presentase al Rey, nunca, ningún programa de Gobierno.

El señor Moret se limitó en todas ocasiones a dar cuenta al Monarca del curso diario de los sucesos.

La primera noticia sobre el programa del señor Moret, la tuvo el Rey por los periódicos.

Añade «La Correspondencia», que en el Consejo celebrado ayer, dijo el Rey a los nuevos Ministros que los del anterior Gabinete le plantearon la cuestión relativa a la disolución de Cortes, sin que se hablara concretamente del programa aludido.

Recordó el Soberano que el plei-

to de la disolución de las Cámaras era viejo, pues le constaba por referencias de los señores Conde de Romanones y García Prieto, que ante éstos lo había planteado el señor Moret en más de una ocasión.

Desde antes de que se le confiara el Poder, quería el señor Moret que se le concediera la disolución de las Cortes.

Demuéstralo, el que varios periódicos extranjeros publicaron, cuando se dió el Gobierno al señor Moret, que éste consideraba como seguro el decreto aludido.

Desmiente el personaje de referencia, que el Monarca tuviese miedo a los radicalismos del señor Moret, como lo prueba el hecho de que se haya confiado el Gobierno al señor general López Domínguez, quien nadie ignora que está de acuerdo con el señor Canalejas.

Cuando el Rey habló ayer con los nuevos Ministros, buen cuidado tuvo de decirles repetidas veces, según el personaje a quien «La Correspondencia» alude—que conocía las tendencias del Gobierno que acababa de formarse, y que no ignoraba la filiación radical de las personas que lo constituían, las cuales era lógico suponer persistiesen en sus convicciones.

Por conocer todo esto, quería el Monarca inculcarles a los nuevos Consejeros de la Corona el convencimiento de que les otorgaba la regia confianza por completo, plenamente, a fin de que el partido liberal pudiera desarrollar su programa.

El Rey creía, como todos cuantos han escrito sobre Derecho político, que el partido liberal debe plantear reformas progresivas, y el conservador consolidarlas.

Aplicando a los dos partidos un símil, deben ser los liberales el vapor que accione sobre los motores políticos, y los conservadores las válvulas.

Insistentemente afirmó el personaje—dice «La Correspondencia»—que el Rey no se asusta de radicalismos, añadiendo que, probablemente, éstos no los votará el señor Moret cuando los presente a las Cortes el actual Gobierno.

Agregó el personaje, que el Rey habló en muchas ocasiones del decreto de disolución de las Cámaras, pensando en la contingencia del caso en que aquéllas se divorciasen del Gobierno.

En el último Consejo que los anteriores Ministros celebraron bajo la presidencia del Rey, éste les dijo: «Todos ustedes saben, y usted muy especialmente, mi general, (dirigiéndose al señor Luque) que yo he sido siempre partidario de la disolución; pero después de que el Gobierno vaya a las Cortes. Si al presentar los proyectos aprobados en Consejo, el Parlamento derrota al Gabinete, entonces es cuando las Cortes desautorizan al Poder ejecutivo, y tacitamente a la Corona, haciendo ésta suya la labor del Gobierno.»

Algo más dijo el Monarca a los Ministros anteriores, como lo siguiente, en la hipótesis de que fuera cierta la disparidad entre las Cortes y el Gobierno; «¿Como la Corona no ha de desechar la suposición de esa disparidad, desde el momento en que afirman los Presidentes de los Cuerpos colegisladores que aquella no existe, y que puede el partido liberal gobernar perfectamente con las actuales Cámaras?»

Nunca se opuso la Corona a la disolución; lo que hizo fué establecer la condicional, para otorgarla, de que el Gobierno se presentase a las Cortes, y fuese en éstas derrotado.

Aludiendo a la visita del señor Maura a Palacio, sostiene el personaje a quien se refiere «La Correspondencia», que aquél político manifestó al Rey que el partido conservador, como elemento de Gobierno, facilitaría las gestiones de cualquier Gabinete.

«Sólo cuando el Gobierno se extralimite, le combatiremos; pero sin provocar la disolución de las Cortes, pues no han demostrado éstas hostilidad al Gabinete.»

Así hubo de expresarse el señor Maura, agregando que los mismos conservadores apoyarían la disolución del Parlamento, si por los éxitos del Gobierno se demostraba que era conveniente aquélla para la Corona y para el país.

No hizo el señor Maura distinción de personas, al decir que los conservadores apoyarían al Gobierno, y terminó afirmando que aquéllos sabrían estar alejados del Poder años y años, si a la Patria le convenía así.

López Domínguez y Aguilera.

Madrid 7.—Esta tarde conferenciaron los señores López Domínguez y Aguilera.

Este insistió en la dimisión del cargo de Alcalde de Madrid, que tiene presentada, alegando el cumplimiento de deberes políticos y personales.

El Jefe del Gobierno se negó a admitir la dimisión al señor Aguilera.

Una conferencia. El Presidente del Consejo y el Ministro de Hacienda.

Madrid 7.—Han conferenciado el Presidente del Consejo de Ministros, señor López Domínguez, y el Ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter.

Este indicó al Presidente la necesidad de que el lunes se celebre Consejo de Ministros.

Te tratará en el Consejo de los mitines anunciados en Madrid y varias provincias, para exponer los motivos que determinaron la dimisión del anterior Gobierno y para dar a conocer el programa radical del señor Moret.

Contra Pablo Iglesias.

Madrid 7.—Las autoridades militares han dictado auto de procesamiento contra el jefe de los socialistas, Pablo Iglesias, por la publicación de un suelto, en el que trataba del pago de los alcances a los repatriados.

Se ha conceptualizado que en el suelto aludido se atacaba al Ejército.

El sumario se sustanciará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de jurisdicciones.

Miscelánea De Madrid

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 6	Día 7
MADRID		
4 por 100 perpetuo interior	80 85	80 90
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado		
Serie F de 50.000 pts. nominales	80 55	80 60
" E de 25.000 "	80 60	80 65
" D de 12.500 "	80 65	80 65
" C de 5.000 "	81 05	80 85
" B de 2.500 "	81 05	81 90
" A de 500 "	81 10	81 60
" G y H de 100 y 200 nominales	81 10	81 00
En diferentes series	81 05	81 00
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 pts. nominales	99 90	00 00
" E de 25.000 "	99 95	00 00
" D de 12.500 "	99 95	99 90
" C de 5.000 "	99 95	99 90
" B de 2.500 "	100 00	00 00
" A de 500 "	99 90	99 90
Fin diferentes series	99 95	99 90
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	00 00	00 00
" al 4 por 100	102 45	102 50
Acciones del Banco de España	428 00	427 00
Id. de la Comp. A. de Tabacos	393 00	00 00
Id. del Banco Hispanoamericano	142 00	141 00
Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes	64 00	65 00
Id. ordinarias	00 00	00 00
Id. id. obligaciones	00 00	97 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	95 72	95 55
3 por 100 francés	96 87	96 92
CAMBIOS		
París a la vista: Francos	12 20	11 55
Londres. Libras esterlinas	28 16	28 04
Los milicianos nacionales de Madrid. El 7 de Julio.		
Madrid 7.—Los milicianos nacionales de esta Corte, asistieron hoy a los funerales celebrados en la		

iglesia de San Francisco el Grande, en sufragio de las víctimas del 7 de Julio.

En la explanada próxima a la citada iglesia, revisó a los milicianos el señor general López Domínguez.

Después fueron los milicianos al arco de la plaza Mayor, conocido por el nombre de calle del 7 de Julio, donde se libró, en dicha fecha, la encarnizada lucha entre los citados milicianos y las tropas realistas.

A los acordes del himno de Riego, los milicianos colocaron varias coronas en el arco de referencia, junto a la lápida conmemorativa del combate aludido.

La estafa al «Cantiner». Terminación de la vista de la causa. Veredicto del Jurado.

Madrid 7.—Hoy terminó la vista de la causa que hubo de instruirse con motivo de la estafa al «Cantiner».

El Jurado emitió veredicto de inculpabilidad para todos los procesados, con excepción de Eugenio Fernández, y la Sala dictó sentencia absolutoria, condenando solamente al citado Eugenio, pero como éste ha cumplido durante el tiempo de su prisión provisional el de la condena, recobró también la libertad.

Conde seguirá preso, para cumplir penas que se le impusieron por otros delitos.

De provincias

Las fiestas de Pamplona. Encierro. Proceión.

Madrid 7.—Sin que se ocasionaran incidentes, verificóse esta mañana en Pamplona el encierro de los toros de Espoz y Mina, que han de lidiarse en la plaza de dicha ciudad.

También se efectuó hoy la procesión religiosa en honor del Patrono de Pamplona, San Fermín, a la que asistieron los gremios y el Ayuntamiento de la ciudad, el Gobernador civil de la provincia y el Obispo de la diócesis.

Toros en Pamplona. Saratate. El ganado. Informes de la corrida.

Madrid 7.—Comunican de Pamplona, que hoy se efectuó la primera de las corridas de toros organizadas en aquella capital, con motivo de las tradicionales fiestas de San Fermín, que allí han empezado a celebrarse.

El eminente violinista Pablo Sarasate, presenció la corrida desde uno de los palcos de la plaza.

El primer toro aguantó cinco puñazos y desmontó a un picador, sin causar bajas en las caballerías.

Al bicho, bien armado y de la ganadería de Espoz y Mina, como los demás que se lidiaron, colocáronle tres pares al cuarteo.

«Bombita» realizó una excelente faena, a la que puso término con un aplaudido volapié.

Con siete alfilerazos, por tres caídas y la liquidación de un penco, debutó el segundo, que despachó «Machaquito», dándole una estocada baja y entrando con gran coraje.

El tercero fué acariacido cinco veces, sin detrimento para los de aupa ni para las sardinas.

«Bomba», después de una buena labor, atizó media y una volapié superiores.

Cuarto: cinco tentones, dos caídas y dos caballiccidos.

Después de ser malamente banderileado, el corrupto falleció a manos de «Machaquito», que le propinó media caída y un descabello.

Al quinto lo adornó «Bombita» con un magnífico par á toro parado, y luego de realizar una inteligente faena, le propinó un pinchazo y una estocada honda.

Siete veces mojaron las picas los tumbones en el morrillo del sexto, cayendo en dos de aquéllas y perdiendo un murciélago.

«Machaco» puso dos buenos pares, y tras de una faena valiente, recetó una estocada que hubo de resultar algo tendida.

Los cinco primeros toros salieron mansos de solemnidad. Solo el último fué bravo y noble.

Por tal razón, los cinco interfectos citados presentáronse muy difíciles a los matadores.

El «Bomba» se portó como un torerazo.

«Machaquito», muy valiente y muy trabajador.

Moret á Cádiz. Lo que se dice.

Madrid 7.—Asegúrase en Cádiz, según telegrafían de aquella ciudad, que el exPresidente del Consejo de Ministros señor Moret, pasará allí una larga temporada.

Añádese que el señor Moret será mantenedor en los Juegos florales que habrán de celebrarse en Cádiz el mes de Septiembre próximo.

De Barcelona. Retirada de Maristany. El Capitán general.

Madrid 7.—Participan de Barcelona, que en aquella capital asegúrase que el señor Maristany se retirará de la política, abandonando la Presidencia del Círculo liberal.

El exMinistro de la Guerra señor Linares, ha recibido un despacho del jefe del Gobierno, señor López Domínguez, confirmando en el cargo de Capitán general de Cataluña.

Iglesia robada.

Madrid 7.—La iglesia de Santa María, de Miranda del Ebro, ha sido robada.

Los ladrones se han llevado importantes objetos sagrados.

Sobre una insubordinación á bordo. Explicaciones.

Madrid 7.—El Consul de Rusia en Vigo, niega que á bordo del crucero de dicho Imperio, «Teref», haya ocurrido una insubordinación.

Según el citado Consul, lo sucedido fué que á un tripulante voluntario se le desembarcó del crucero, porque en unión de otros paisanos faltó el respeto debido al comandante del buque, á la salida de éste de Port-Said.

De Castellón. Fiestas cívicas. Juegos florales.

Madrid 7.—Anuncian de Castellón de la Plana, que han empezado á celebrarse allí las fiestas cívicas conmemorativas de la defensa que el año 1837 se hizo de aquella ciudad contra las huestes carlistas mandadas por Cabrera.

Se ha inaugurado la exposición Rivalta, en la que se admiran objetos de gran valor, que lucirá la Reina de los Juegos florales que han de celebrarse, la cual tiene gran parecido, con la augusta esposa de D. Alfonso XIII.

Palomas mensajeras.

Madrid 7.—Comunican de Barcelona, que hoy se recibió allí un despacho, por medio de una paloma mensajera, participando que en Bruselas se habían soltado 4.100 de las citadas aves, con motivo de la fiesta organizada para conmemorar la boda del Rey D. Alfonso XIII.

Diéronse entusiastas vivas, al soltarse las palomas, á España y á Bélgica.

Contra un artículo.

Madrid 7.—Telegrafían de Barcelona diciendo que el general Aguilera, y el teniente coronel de la Guardia civil señor Castaños, visitaron hoy al director del periódico «El Diluvio», en nombre del teniente coronel del batallón de las Navas, de guarnición en la Granja, para pedirle explicaciones, acerca de un artículo publicado en el citado diario sobre la becerrada celebrada en el Real sitio de San Ildefonso.

El Director de «El Diluvio» dió explicaciones, manifestando que el trabajo periodístico solo combatía las corridas de toros.

Marino suicida.

Madrid 7.—Dicen del Ferrol que se ha suicidado el capitán de Marina de la reserva, D. Fermín Suarez, ahorcándose.

Deja el suicida numerosa familia.

Del Extranjero

El asunto de los Príncipes de Wrede. Criado condenado.

Madrid 7.—Comunican de Berlín, que al criado de los Príncipes de Wrede que acusó á éstos como autores de varios robos en diferentes hoteles, se le ha condenado á nueve meses de prisión, por el delito de «chantage».

Dicho criado pedía al Príncipe cincuenta mil francos, por guardar silencio sobre los robos que la Princesa efectuaba, á impulsos de la manía que sufre de apoderarse de lo ajeno.

El Vaticano y Francia.

Madrid 7.—Notifican de Roma

que en el Vaticano se termina la preparación de un volumen, con todos los documentos relativos a la separación de la Iglesia y del Estado en Francia.

De Rusia. Explosión de una bomba. Muertos y heridos. Guarnición sublevada. El Czar y el Kaiser.

Madrid 7.—Despachos de San Petersburgo dicen que en Kataitech estalló una bomba hoy, matando a nueve cosacos é hiriendo a cinco.

Añaden que la guarnición de Samara se ha sublevado.

Dos regimientos se dirigieron a las cárceles, para libertar a los presos políticos.

Consignan también los despachos que entre el Czar y el Kaiser se han cruzado comunicaciones privadas, y que, por consejo del último abandonó aquél la idea de constituir un Ministerio demócrata constitucional.

Un atentado anarquista contra el Emperador de Austria.

Madrid 7.—Notifican de Viena, que las autoridades de Silesia tienen indicios de que los anarquistas preparaban un atentado contra el anciano Emperador de Austria Francisco José.

Santo Domingo y los Estados Unidos.

Madrid 7.—Participan de Washington que los Estados Unidos norteamericanos se preparan a intervenir en la República de Santo Domingo, al objeto de asegurar el orden en ésta, pues se notan síntomas de inminente revolución en dicho país.

Tormentas en Inglaterra.

Madrid 7.—Anuncian de Londres que en Inglaterra han descargado tormentas espantosas, las cuales han ocasionado inmensos daños.

Los Reyes en la Granja.

Madrid 7.—Comunican de San Ildefonso, que los Reyes D. Alfonso y D.ª Victoria fueron esta mañana a las caballerizas.

La Reina llevó terrones de azúcar para los caballos.

Los Soberanos pasearon después, a pie, por la carretera de Segovia, y regresaron a Palacio atravesando la parte baja de la población de San Ildefonso.

Por la tarde pasearon los Reyes a caballo.

Mañana se espera en San Ildefonso a la Infanta D.ª Isabel.

Última hora.

Los republicanos. Protesta.

Madrid 8.—Los Diputados que forman parte de la minoría republicana del Congreso, se han reunido en el domicilio del jefe del partido, don Nicolás Salmerón.

Adoptaron acuerdos de carácter reservado.

Convinieron en protestar contra el discurso que pronunció el señor Gasset en el último Consejo del anterior Gabinete que presidió el Rey.

Los Diputados republicanos rechazaron las manifestaciones que hizo el señor Gasset, relativas a que contaba el Gabinete Moret con la aquiescencia de aquéllos para desarrollar su programa.

Jura aplazada.

Madrid 8.—Se ha aplazado hasta el lunes la jura de los Ministros de Estado y Marina, señores Gullón y Alvarado.

GERARDO.

POLÍTICA.

El cambio de Gobierno ha venido a matar en flor los proyectos del Diputado a Cortes por la circunscripción, don Juan Ramón La Chica.

El Gobernador civil ha ordenado que suspendan sus trabajos los delegados que envió a determinados pueblos, para que instruyesen expedientes a los ayuntamientos que el señor La Chica deseaba desistituídos.

Han regresado a Granada los delegados que se constituyeron en Loja y Algarinejo.

El señor Sánchez Lozano telegrafió ayer al Ministro de la Gobernación, señor Davila, comunicándole que había suspendido las delegaciones que, nombró con autorización del señor Quiroga.

Ha contestado el Ministro aprobando

la determinación é indicando al señor Sánchez Lozano que le dé cuenta de lo que resulte en los expedientes.

Dijose anoche que es posible se indique al Alcalde, señor La Chica (don Felipe), que presente la dimisión de su cargo.

Sabemos que algunos concejales monárquicos gestionan que se les otorgue el nombramiento de Alcalde.

El ex-Gobernador civil de Granada, que está ahora al frente del mando de la provincia de Sevilla, don Luis Alvarado, ha presentado la dimisión de su cargo, con carácter irrevocable.

El Gobernador civil, señor Sánchez Lozano, ha recibido un telegrama del Ministro, rogándole continúe desempeñando su cargo.

Varios amigos del senador vitalicio, señor Garzón, telegrafiaron ayer a este, dándole la enhorabuena por el cambio de Gobierno.

SUCESO DESGRACIADO

Comunican de Alquífe el día 4 del actual, a las ocho y cuarto de la mañana, ocurrió un lamentable suceso en las minas que posee la sociedad "The Alquífe mines and Railway and company limited", de la que es representante don Jorge H. Palmer.

El obrero Juan Hernández Sánchez, casado, con seis hijos, de 45 años de edad, natural de Jerez, a la citada hora, que es la de descanso para almorzar, después de hacer explosión los barrenos, colocóse debajo de una terrera de dos metros de altura, que forma el tejado donde trabajaba.

Dicha terrera está a cien metros de distancia del sitio en que hicieron explosión los barrenos.

En el momento de empezar Juan Hernández a comer, hubo un desprendimiento de tierra y grava, cayendo sobre la espalda del obrero unos 200 kilos de peso.

Resultó con una contusión en la parte inferior de la región dorsal, con infiltración sanguínea, fractura completa de la columna vertebral con desviación de fragmentos, compresión medular y consiguiente paraplejía.

Acudieron inmediatamente para auxiliar a Hernández, sus compañeros Pedro Ruiz Baena y Agapito Villalba, quienes condujeron al accidentado al hospital de la compañía, siendo curado por el médico don Mariano García.

El estado de Hernández es gravísimo.

LOS TRANVIAS

Cable desprendido. Ayer, a las once de la mañana próxima, se desprendió el cable eléctrico que se utiliza en la Puerta Real, para el paso de los moiores a las líneas de la Avenida de Cervantes y Santa Juliana.

El cable aludido tiene su empalme frente a la puerta del Hotel Victoria, llegando hasta la primera columna de hierro de las cuatro que existen en el Embovedado.

Cuando ocurrió la avería había escasas personas en la Puerta Real, debiéndose a ello el que no ocurrieran desgracias.

Al chocar el cable con el pavimento, tuvo contacto con los rieles del tranvía, despidiendo terribles descargas eléctricas.

Los transeúntes y los desocupados que se encontraban en el expresado sitio se alarmaron, empujándose a la huida.

A dos metros de distancia del sitio en que se detuvo el cable, estaba el guardia municipal número 32, el cual llevó el correspondiente susto.

Los empleados de la compañía de tranvías se apresuraron a levantar el cable, ocurriéndosele la peregrina idea de sujetarlo con una soga al tendido general.

Hemos llamado la atención del Director de los tranvías repetidas veces, para que se practique un minucioso reconocimiento en el tendido de cables de la Puerta Real, con objeto de que se lleve a cabo las reparaciones necesarias, y se ejerza constantemente la vigilancia en evitación de que ocurran casos como el que apuntamos.

Nuamente excitamos el celo del señor Escoriaza, para que ordene se verifique la operación que solicitamos, si se ha de procurar que desaparezca el peligro.

VIAJEROS

Ayer se hospedaron en los hoteles de esta capital los siguientes viajeros: Nario.—Don Joaquín Cobo León, don Eladio Ramírez y don Matías Ruiz.

Victoria.—Don Manuel Cabello, don José Aparicio don Ildefonso López, don Manuel Guarino, don Antonio Julia Cobo, Mr. Tomes Lusk, Mr. Robert Simpson y don José Cubero y familia.

Oriente.—Don Eloy Mearesca, don Luis Villamil, Mr. Otto Schemal y don José María Quiles.

Alameda.—Don Hipólito Lafaut, don Abelardo Jiménez y señora.

Paris.—Don José María Hernández y familia, don Joaquín Mengol, don Antonio de los Ríos, don Domingo Anderson, don Alexander Anderson, D. Guillermo Anderson, don Fausto Forti, don Diego de León, don Francisco Navarrete y señora, don Miguel Aparicio, don Justo García y familia, don Ricardo Guillén, don Rafael Estéban, D. Eduardo Llenosis y don Benito Pérez.

Servicios Municipales

Personal invertido ayer en las obras municipales: Darrillo Magdalena, 4; calle San Antón, 14; Vistillas de los Angeles, 10; parque y pases del Itamío, 31; adonjuando de la calle Puente de las 1; calle de la imprenta, 3; repoblación del arbolado, 9; calle de San Felipe, 3; Total, 80.

Ha sido requerido D. José Vilchez para que lleve a las afueras de la capital los animales que tiene encerrados en una cueva de la cuesta de los Muertos.

Sección Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 8.—Domingo 5.º después de Pentecostés.—Santa Isabel, reina de Portugal, viuda; San Eugenio III papa; San Auspicio, obispo y San Procopio, mártir.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de Santa Isabel, reina de Portugal, viuda, con rito doble de 2.ª clase y color blanco. Credo y Prefacio de Trinidad. Comemoración y Evangelio último de la Dominica 5.ª después de Pentecostés.

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Jubiléo de 40 horas.—En la Iglesia del Convento de Carmelitas Calzadas, a devoción de la señora doña Josefa María Agrela é Hijos.

Se manifiesta a las seis de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.

Idem concedido.—En la Iglesia de las Descalzas Reales, a devoción de los señores Valdés.

Idem, idem.—En la Iglesia de Madres Capuchinas (San Antón).

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho de la mañana.—En las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misa de Comunión.—Para las Hijas de María, en la Iglesia de Santa María Magdalena; a las seis y media de la mañana.

Misas cantadas.—En la Catedral, Capilla Real, San Juan de Dios, Capuchinas, Carmelitas Calzadas y Carmelitas Descalzas, a las nueve de la mañana.—En las Iglesias parroquiales, a la hora de costumbre.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y a las ocho y media de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y cuarto.

En San Andrés, a las siete y media y a las nueve; durante la primera se reza el Rosario.—En las Capuchinas, Hospitalitas, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis de la mañana hasta las once.

Hay Misa a las doce, en todas las parroquiales y en San Juan de Dios.

Hay Misa a la una de la tarde, en el Sagrario, Nuestra Señora de las Angustias, Santa Escolástica, San Gil y Santa María Magdalena.

Novenas.—En honor de la Santísima Virgen del Carmen, en la Iglesia de Recogidas, a las seis y media de la tarde y predica un R. P. de la Compañía de Jesús.—En la Iglesia de Carmelitas Descalzas Reales, a las seis de la tarde y predica el señor doctor don José Fernández Arcoya, Coadjutor de Nuestra Señora de las Angustias.

Ejercicios de las Hijas de María.—En la Iglesia de Santa María Magdalena, a las seis de la tarde.

Quinario.—En honor de San Juan de Dios y en la Iglesia, a las siete de la tarde y predica el R. P. Juan Grande.

Novena.—En honor del Sagrado Corazón de Jesús, en la Iglesia de M.M. Capuchinas (San Antón) a las seis y media de la tarde y predica el R. P. Izarra de la Congregación del Santísimo Redentor.

Ejercicio de la Preciosa Sangre.—En la Iglesia parroquial del Sagrario, al toque de oraciones.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora la Purísima Concepción, en la Iglesia de su Convento.

Cultos para el lunes

Santos del día 9.—San Cirilo, obispo; Santos Zenón y compañeros mártires y Santa Anatalia, virgen y mártir.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Miguel de los Santos, confesor (día 5 de Julio) con rito doble y color blanco.

Jubiléo perpetuo, 40 horas, concedido, Rosario, Novenas a Ntra. Sra. del Carmen, al Sagrado Corazón de Jesús y Ejercicios de la Preciosa Sangre, como ayer.

Misas cantadas.—En la Catedral, Capilla Real, Capuchinas, Carmelitas Calzadas y Carmelitas Descalzas, a las nueve de la mañana.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y a las ocho y media de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y cuarto.

En San Andrés, a las siete y media y a las nueve; durante la primera se reza el Rosario.—En las Capuchinas, Hospitalitas, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media hora, desde las seis de la mañana hasta las once.

Hay Misa a las doce, en todas las parroquiales y en San Juan de Dios.

la redacción de una Cartilla explicativa de los diversos artes y procedimientos de pesca.

—Otra concediendo cruz de segunda y primera clase, respectivamente, del Mérito Naval con distintivo blanco y pensionadas, al capitán de fragata D. Eloy Melendreras y teniente de navío D. Manuel Somoza.

Hacienda.—Reales decretos admitiendo la dimisión a D. Juan de Morales y Serrano, subgobernador primero del Banco de España, y nombrando para sustituirle a D. Angel González de la Peña y nombrando subgobernador segundo del mismo Banco a D. Pío García Escudero y Ubago.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales decretos aprobando el proyecto para la construcción de un edificio destinado a Instituto general y técnico de León; el de otro para instalar las enseñanzas oficiales de carácter general en Palma, y el presupuesto adicional al de las obras que se están ejecutando en el Instituto de Zamora.

Fomento.—Real orden confirmatoria de una multa impuesta a la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, por retraso de un tren.

Boletín Oficial. El publicado ayer contiene: Proyecto de ley de organización y atribuciones de los juzgados y Tribunales del fuero común en España.

Cuenta del segundo trimestre del actual año que rinde el Depositario de los fondos provinciales de las operaciones de ingresos y pagos.

Edicto de la Jefatura de minas manifestando que por D. Enrique Hernández, se han solicitado pertenencias.

Otros de los Alcaldes de Alicún de Ortega y Benalúa de Guadix, anunciando que está terminado el apéndice al amillaramiento.

Edictos judiciales.

Mercados.

Precios del 7 de Julio de 1906

Table with market prices for Granada and Malaga, listing items like Aceites en la Caleta, Existencias 90 arrobas, etc.

Alhóndiga de granos

Table with grain prices for Alhóndiga de granos, listing items like Existencia de ayer, Entrada de hoy, etc.

Mataadero público

Carnización y precios en el día de hoy. 15 reses mayores, con peso de 2.067 kilos, a 1,85.

Romana del pescado

Pescada, 1,30 kilo; sardinas, 9,48; almejas, 0,25; japatas, 1,06; morraya, 0,36.

Delegacion de Hacienda.

Mañana se abonarán libramientos al señor Tesorero de Hacienda, a don Eduardo Castillo, don Andrés Cruz, don Pedro Rodríguez, don Antonio Montañez, don Gabino Iglesias, señor Administrador de la Sociedad Azucarera, señores albañices de don Pedro Nolasco Mirasel, don Luis Latorre y al señor Depositario pagador.

Se han concedido premios de constancia; de 250 pesetas mensuales al cabo de carabineros y al individuo del mismo Cuerpo José Sánchez López y Miguel Dejador Rodríguez.

De 1 peseta mensual al cabo Francisco Clemente Sánchez y a los carabineros Miguel Prieto Villa y Francisco Manzano González.

Instrucción Pública.

Ha tomado posesión de su cargo, la maestra de la escuela mixta de Baul (Gór) Labraza Sevilla.

ESPECTACULOS

Cinematógrafo Pascualini

Situado en la Gran Vía, frente al Correo. Para hoy 12 magníficos y escogidos cuadros entre ellos los de larga duración y novedad.

Matinée infantil. Corrida de toros por Montes, Bombita y Pepete.—Bulto frágil.—Concurso de golosos.—Agecía de matrimonios.—Burlas de un marmiton.—Nobleza de un borracho.—Efectos de una pulga.—Se desea un perro. Preferencia, 40 céntimos. General, 20.

Salón Iris.

Cran Crono-cinematógrafo y Salón de Variadas establecido en la Carrera de Genil, frente al cuartel de Artillería.

Aparición de la notable pareja infantil "The Levy Brothers", éxito espontáneo en los principales teatros de París.

Exhibición de maravillosos cuadros de cinematógrafo, estrenándose los de gran éxito y larga duración, Maniobras de caballería italiana, Familia ciclista, y el interesante Carreras de caballos.

CONSULTA ESPECIAL

de enfermedades de la vista. Por el Dr. Guillermo S. Aguilera, jefe de Clínica Oftalmológica en París y profesor auxiliar de la Facultad de Medicina.

LA CRUZ DEL CAMPO. Fábrica de Cerveza. SEVILLA. Unico depósito en Granada y su provincia. CAPUCHINAS, 2 Y 4. FRENTE A LA PLAZA DE LA TRINIDAD. SE SIRVE A DOMICILIO. DESPACHO AL POR MAYOR Y MENOR.

Academia de Isabel la Católica. PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 4, 1.º. Preparación completa para ingresar en las Carreras Militares, Ingenieros civiles, Aduanas, Correos, Telégrafos, Estadística, Compañía Arrendataria de Tabacos, Banco de España, Sobrestante de Obras públicas y Comercio.

HARINA LACTEADA NESTLE. Contiene la mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalescentes. Precio único: Ptas 1.75 el bote.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA EL INGRESO EN EL Cuerpo Auxiliar Facultativo de Montes. ESTABLECIDA EN EL COLEGIO DE SAN ISIDORO MANO DE HIERRO, 14.

EDUARDO MARTÍN ALMACEN de MUEBLES ESCUDO DEL CARMEN, 3. Extenso y variado surtido en muebles de todas clases y estilos, desde los de gran lujo hasta los más sencillos.

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA. Esta Sociedad arrienda un haza de su propiedad de 31'50 marjales, sita en el término de Santafé, pago de Perulero, lindante con la Azucarera "Señor de la Salud".

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA. ANUNCIO. Cotización actual. Azúcares de remolacha. Píle fino marca P. P. 494 pts. los 100 kilos.

La Granadina DINERO. por prendas, alhajas y otros efectos. Alta tasación. Venta a plazos desde cinco céntimos en adelante.

Consultorio Médico-Quirúrgico GRATUITO. Bajo la dirección de D. Francisco Durban y D. Angel Calvo-Flores, médicos por oposición del Cuerpo de Sanidad Militar.

Se vende una casa. Situa en la calle del Cardenal Mendoza. Para informes en el núm. 2 de dicha calle. No se admiten corredores.

Sociedad anónima Cros. - Barcelona

FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUIMICOS

MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias

Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATENZA, Delegado, Escuelas, 11.

Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4



Milagrosos confites COSTANZI

Para las estrecheces Uretrales

Urethritis-Prostatitis-Cistitis

Catarros de la Vejiga

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los Confites Costanzi, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que donan á las vías genitales urinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males Venéreos Purgación reciente ó crónica, goma militar, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados Confites ó Inyección Costanzi.

Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.
Sífilis Curación radical con el Antisifilítico Eobol Costanzi, depurativo insuperable de la sangre infectada. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades, ha de recurrir forzadamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas, se acuda á las especialidades Costanzi, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se estirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, micróticas que si el organismo está ya viciado, se retardó su maravillosa acción, pero en definitiva es esta infalible.

En el Consultorio de la calle Conde del Asalto, 4, Barcelona, se contesta gratis y con reserva, las consultas que se hacen por escrito, dirigidas al Director.

Venta en Granada: en las acreditadas farmacias de M. González, J. López Rubio y principales.

Depósito general y exclusivo para España: Conde del Asalto, 4 Farmacia, Barcelona

A la Gran Bretaña

EXPOSICION DE MUEBLES 12-PRINCIPE-12

Muy conocido es ya del público inteligente este establecimiento, pues en el corto espacio de ocho meses que tiene de vida, ha conseguido adquirir la clientela más selecta de Granada y su provincia y buena parte del resto de Andalucía.

Notorio es que cada semana varía su Exposición, para presentar habitaciones completas, novedades no vistas, ni imaginadas; todas de encargo de la gran serie que tiene en cartera.

Esta casa no se anuncia pomposamente como otras de este artículo, que luego no aparece nada de lo que dicen, pues sus muebles, tanto en cualidades, como en su buen gusto y en su alta novedad, no necesita realizarlos, pues ellos por sí solos, se recomiendan por su superioridad de los demás.

En todas sus clases están también fuera de competencia los precios.

Armarios espejo, bastante adorno, desde 125 pesetas.

Aparadores comedor, cuerpo superior, vitrina con grabados. 125 "

Gabinetes compuestos de seis sillas, dos butacas y un sofá yute bueno y fleco de 20 centímetros 100 "

Con aplicaciones de peluch. 125 "

Se venden piezas sueltas de los mismos, á los precios reducidos que salen por juegos completos.

Ver y creer, aquí todo es verdad.

A la Gran Bretaña

12-PRINCIPE-12

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS CALLE DE OLÓZAGA, 1.º-MADRID

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. Morales y Alahija, Plaza del Carmen, 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

Fonda y Café de LA MARINA

Almuñécar

Las deliciosas PLAYAS DE ALMUÑÉCAR cuentan hoy con un lugar apropiado, gracias á los esfuerzos y gastos hechos por D. Francisco Ariza Conesa, en su "Café y Fonda", sitos en el paseo del Altillo, en cuyo Establecimiento, aparte de sus cómodas y vistosas habitaciones y excelentes comedores, existe un hermoso patio de grandes dimensiones, propio de la estación, y preciosas vistas al mar y paseo.

A más de un excelente cocinero y dependencia necesaria, cuenta esta casa con un esmerado servicio. Se sirven comidas á domicilio por módicos precios. Almuerzos y comidas por abono, á precios convencionales.

Café, Rom, Cognac, Vinos finos y Licores de todas clases.

Para más informes, dirigirse á D. Francisco Ariza, paseo del Altillo.—Almuñécar.

Nota.—Los coches que llegan á Almuñécar, tienen la parada en el Café y Fonda de LA MARINA.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos, encajes, realce, matitos, punto vainica, etc. ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales

Fíjase el Catálogo ilustrado que se da gratis

LA COMPANIA FABRIL SINGER

Concesionarios en España: ADCOCK Y C.º

Sucursales en la provincia de Granada

GRANADA: Plaza de Bibarrambra, 9

BAZA.—Plaza de la Constitución, 10.

OTAZ.—Calle Nueva, 1.

MOTRIL.—Plaza de Canalejas, 10.

LOJA.—Calle del Duque de Valencia, 24.

La Cruz Blanca

FABRICA DE CERVEZA Santander

UNICO DEPOSITO EN GRANADA Y SU PROVINCIA

Cervecería LA CRUZ BLANCA

calle del Estribo, números 7 y 9

Los señores favorecedores de esta importante casa, podrán dirigir sus pedidos al nuevo representante de la misma D. Francisco Martínez, Estribo, 7 y 9. GRANADA.

CARRILLO Y C.ª

ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA

Fábrica en ATARFE

Primeras materias para abonos:

Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.

Sucursales:

En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23

En Motril: D. Francisco García Cazorla.

La correspondencia á nuestras oficinas de Granada, Alhóndiga 11 y 13.

INTERESA

á todos saber que los mejores muebles que se construyen en Granada, son los del taller de FEDERICO QUESADA Y BALLORI, situado en la calle de San Jerónimo, núm. 25. Desde los muebles Luis XV, Renacimiento, Imperio, etc., hasta los más económicos, se hacen con esmerado gusto, prontitud y economía, advirtiendo á su clientela y al público en general, que lo mismo se construyen á plazos que al contado.

NO OLVIDAR LAS SEÑAS

San Jerónimo, 25, calleja sin salida

La Flor Granadina

GRAN DESTILERIA A VAPOR

Esta casa, agradecida á las consideraciones y confianza que este público le ha demostrado, ha querido corresponder dedicando una especialidad con el título de ANISETE GRANADINO, para que este nombre reine y se palsee con placer, por su bondad, finura y pureza, en toda España y Extranjero, donde va teniendo gran acogida, á pesar de la infinidad de marcas de este parecido líquido.

No dejar de probar el ANISETE GRANADINO y os convenceréis no cabe más.

Despacho Central:

Bibarrambra, 30.—Granada

FONDA CERVANTES

(Antes de SILVA)

Propietarios: Los Jefes de comedor y cocina del HOTEL VICTORIA de Granada

José García Gómez y Manuel Morales

Calle Nueva.—MOTRIL

Para calzado Bueno y barato

en EL PORVENIR, Gran Vía, 10, esquina á los Almirceros.

DEPENDIENTE DE DROGUERIA

hace falta uno que esté muy versado en el despacho. Dirigirse con condiciones y referencias, á don Diego Molina Cleyera, plaza Bermejál, número 4.—Linares.

SE VENDE

una máquina de escribir marca "Empire, en muy buen uso.

Para verla, en la Administración de este periódico.

FARMACIA Y DROGUERIA de SAN GIL

— DE —

D. Miguel González Perales.—Granada

Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barrère. Ortopedia, Cura Lister. Bragueros. Termómetros. Dosimetría. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas medicinales. Drogas. Pinturas preparadas. Carmenes. Purpurinas. Aluminums. Brechas. Pincelcería. Esponjas. Esencias de frutas. Productos para la tintorería y fotografía. Paletas. Tubos al óleo. Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Droguería y Farmacia.

PRECIOS ECONOMICOS

(Elvira) plaza de San Gil, núm. 10

CENTRO TÉCNICO

INFORMACION Y REDACCION DE PROYECTOS

DE TODAS LAS APLICACIONES DE LA INGENIERIA

Director: Don Juan Ramón y Sena

Ingeniero del Ejército (Tenerife-Canarias)

Fabricación de toda clase de maquinaria para electricidad, Dinamos, etc., etc., en competencia con el Extranjero.

Construcciones de todas clases de cemento armado. Tranvías eléctricos, centrales y redes de alumbrado eléctrico de alta y baja tensión.

Construcciones hidráulicas. Presas, pantanos, diques, etc.

Contrata de obras de todas clases, en especial las de cemento armado y electricidad.—Hoteles para casa de recreo, desde 9.000 pesetas, (se da facilidad para el pago de ellas). Véanse los planos de los catálogos.

Tarifa legal, para la redacción de proyectos y dirección y administración de obras.—Depósitos de agua á un céntimo litro. Depósitos para aceites.

Para consultas técnicas, honorarios módicos.

Toda clase de garantías y referencias comerciales.

OFICINAS Y DIRECCION: Calle de Mesones y Campo Verde, núm. 1.—2.º

Continúa la realización de calzado del Establecimiento de

Pedro de los Ríos

hasta terminar toda la existencia, con la considerable rebaja de precios, que ha podido apreciar el público.

Surtido en pantuflas de sagrén francés, y brodequines de lona para caballeros.

También se realiza á mitad de su precio, (por docenas) las agujas de máquinas para coser, sistemas Domestic, Remington, Howe, Nilson, Raymond, Nertheim, Express y Singer.

Horas de despacho: nueve de la mañana á seis de la tarde, en su domicilio, Reyes Católicos, 6, principal, acera de los Tintes.

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa SAN JERONIMO

ZACATIN, NÚM 33

HISTORIA DE Gil Blas de Santillana

por LESAGE

es bastante para servir á un hidalgo como V. Siendo así, prosiguió sonriendo el capitán, recurro á tu protección. Desde luego se la concedo á V., contestó Perico. Dígame V. su asunto y prometo sacar raja del primer ministro.

No bien habíamos enterado de él á este joven tan lleno de buen deseo, cuando preguntó dónde vivía don Anibal. Nos dió palabra de que el día siguiente se vería con nosotros, y se despidió sin decirnos lo que quería hacer, ni aún si era ó no criado del duque de Lerma. La agudeza del tal Perico excitó mi curiosidad, y quise saber quién era. Es, me dijo el capitán, un muchacho que me servía algunos años hace, y que habiéndome visto en la indigencia, me dejó por buscar mejor acomodo. No se le tomé á mal, porque, como se suele decir, por mejoría mi casa dejaría. Es un

lagarto que no carece de talento, é intrigante como todos los diablos; pero á pesar de toda habilidad no me fio mucho del celo que acaba de manifestarme. Puede ser, le dije, que no os sea inútil. Sí, por ejemplo, es criado de alguno de los principales dependientes del Duque, podrá servir á V. de mucho, pues no ignora que en casa de los grandes todo se hace por partido cábala; que estos tienen en su servidumbre favoritos que los gobiernan, y estos igualmente son gobernados por sus criados.

A la mañana siguiente vino Perico á nuestra posada, y nos dijo: Señores, si ayer no declaré los medios que tenía para servir al capitán Chinchilla, fué porque no estábamos en paraje propio para explicarlos; fuera de que quería tentar el vado antes de franquearme con Vds. Sepan pues que yo soy el lacayo de confianza del señor don Rodrigo Calderón, primer secretario del duque de Lerma. Mi amo, que es muy enamorado; va casi todas las noches á cenar con un señor de Aragón, que tiene enjaulado en el barrio de Palacio; es una muchacha muy bonita de Albarracín, discreta, y que canta con primor; y por esto le llaman la señora Sirena. Como todas las mañanas le llevo un billete amoroso, vengo ahora de ver-

la, y le he propuesto que haga pasar al señor don Anibal por tío suyo, y que con este engaño empeñe á su galán á protegerle. Ha venido gustoso en ello, porque, además del tal cual provecho que juzga le puede resultar le es de mucha satisfacción el que la tenga por sobrina de un hidalgo valiente.

El señor Chinchilla puso mal gesto y mostró repugnancia á hacerse cómplice de una falsedad, y todavía más á permitir que una aventurera le deshonrase diciendo ser parienta suya; lo que sentía no solamente por sí, sino porque creía que esta ignominia retrocedía á sus abuelos. Tanto delicadeza chocó á Perico pareciéndole inoportuna. ¿Se burla usted? exclamó: vea V. aquí lo que son los hidalgos de la aida, en quienes todo se reduce á una vanidad ridícula. No se admira V., prosiguió dirigiéndose á mí: de esta escrupulosidad? Voto á brios: en la corte no se debe parar en esas delicadezas; venga la fortuna de modo que quiera, que no hay que perderla.

Sostuve el parecer de Perico, y ambos arengamos tanto al capitán, que á pesar suyo le hicimos se fingiese tío de Sirena. Dado este paso, que no costó poco trabajo, hicimos entre los tres un nuevo memorial para el

ministro que, después de revisto, aumentado y corregido, lo puse en limpio, y Perico se lo llevó á la aragonesa, la que aquella misma tarde se lo recomendó al señor Carderón, hablándole con tal empeño, que este secretario, creyéndola verdaderamente sobrina del capitán, ofreció apoyarlo. El efecto de esta trama lo vimos á pocos días. Perico volvió con aire victorioso á nuestra posada. Buenas nuevas tenemos, dijo á Chinchilla: el rey hará una distribución de encomiendas, beneficios y pensiones, en las que no será V. olvidado; y así se me ha encargado os lo aseguro; pero al mismo tiempo se me ha prevenido pregunte á V. qué hace ánimo de regalar á Sirena. Por lo que respecta á mí, digo que nada quiero, porque prefiero á todo el oro del mundo el gusto de haber contribuido á mejorar la fortuna de mi amo antiguo; pero no es lo mismo nuestra niña de Albarracín: es algo interesante cuando se trata de servir al prójimo: tiene esa pequeña falta; y siendo capaz de tomar dinero de su mismo padre, vea usted si usará el de un tío postizo.

Diga cuánto quiere, dijo don Anibal: si quiere todos los años la tercera parte de la pensión que me han de dar, se la prometo, y me parece

que es bastante dádiva, aún cuando se tratara de todas las rentas de S. M. Católica. Yo por mí me fiara de la palabra de V. replicó el mensajero de don Rodrigo, pues sé que no faltará á ella; pero se trata con una niña naturalmente desconfiada. Por otra parte ella apetecerá mucho más que V. le dé una vez por todas las dos terceras partes con anticipación y en dinero contante. ¿De dónde diablos quiere ella que yo lo saque? interrumpió áasperamente el oficial; ella debe creerme algún contador mayor: sin duda que tú no la has enterado de mi situación. Perdona V., repuso Perico; sabe muy bien que V. está más miserable que Job, no puede ignorarlo después de lo que le tengo dicho; pero pierda V. cuidado, que tengo arbitrios para todo. Conozco á un pícaro oidor, ya viejo, que se contenta con prestar su dinero al diez por ciento; V. le hará ante escribano cesión de la pensión del primer año en paga de igual suma que recibirá V. deducido el interés. En orden á la fianza, el prestamista se dará por satisfecho con vuestra casa de Chinchilla tal como éste, por lo que sobre este punto no tendrá V. disputa.

El capitán aseguró que siempre que lograra la fortuna de participar de las gracias que habían de conce-

derse el día siguiente aceptaría estas condiciones. En efecto, se verificó que le diesen una pensión de trecientos doblones sobre una encomienda. Así que supo la noticia, dió cuantas seguridades se le pidieron, arregló sus asuntos, y se volvió á su país con algunos doblones que le habían quedado.

CAPÍTULO XIII

Encuentra Gil Blas en la corte á su querido amigo Fabricio, y de la gran alegría que de ello recibieron. A dónde fueron los dos, y de la curiosa conversación que tuvieron.

Me había acostumbrado á ir todas las mañanas á palacio, en donde pasaba dos ó tres horas enteras en ver entrar y salir á los grandes, quienes allí me parecía desnudos de aquel resplandor que en otras partes los rodea.

Un día que me paseaba contoneándome por aquellas galerías, haciendo como otros muchos un papel bastante ridículo, ví á Fabricio; á quien había dejado en Valladolid sirviendo á un administrador del hospital. Lo que me admiró en extremo fué verla